

RESOLUCIÓN 445/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL "PIREP", DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA, DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, ENMARcado EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA y FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU (Nº SIGLO 0001196/2023).

Nº EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000121242

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de marzo de 2024, se ha dictado Resolución del órgano de contratación, relativa a aprobar la contratación del expediente citado.

El expediente fue publicado en el perfil de contratante el 11 de marzo de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 25 de marzo de 2024.

El 12 de marzo de 2024 el órgano de contratación publicó archivos del PPT en formato BC3 y planos editables para que los licitadores dispongan de ellos a la hora de realizar su oferta.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - Esta Dirección Gerencia es competente en virtud de lo establecido en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa.

SEGUNDO. - El artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, indica que los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley.

RESUELVE

PRIMERO. – Facilitar la visita del edificio donde se va a realizar la obra a los licitadores el 21 de marzo de 2023 a las 11:30 horas. Para la organización de la misma y su adecuada preparación los operadores económicos que pretendan asistir deben enviar un correo electrónico a: jose.fernandez.rodriquez.sspa@juntadeandalucia.es **hasta el 19 de marzo (incluido)** indicando los datos de los asistentes (nombre, DNI, teléfono de contacto y cargo).

SEGUNDO.- Se procede a la ampliación del plazo de licitación debido a los documentos publicados posteriormente a la publicación en el perfil de contratante y para que los operadores económicos dispongan de tiempo suficiente para la realización de su propuesta con posterioridad a la realización de la visita hasta el 8 de abril de 2024.

TERCERO.- Procédase a la incorporación al expediente de la presente Resolución. No cabe la presentación de Recurso contra la presente Resolución, sin perjuicio del que pudiera interponerse contra la documentación del expediente, en la forma y supuestos que se establecen en la normativa específica de aplicación a la presente contratación.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	13/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmSJTFGK2WLVEQFMYMPTS3ZHR7H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	